

Año XII

Para EL BLOQUE

La tradición se va...

Desapareció la capa, airosa, clásica y gentil; desapareció la vieja zarzuela española, alegre, bullanguera, ruidosa y popular; desapareció de las calles madrileñas el organillo verbenero y jocundo... Y acabó de desaparecer las cajas de cerillas de diez centimos, brillantemente iluminadas con retratos de mujeres no siempre bellas y casi siempre desconocidas.

La tradición se acaba. La lima devastadora del tiempo se olava con inconsiderada fiereza en lo poco que nos va quedando de verdaderamente típico y nacional.

Y no es lo peor la desaparición sino las substituciones. El gabán, sucedáneo de la capa, es algo absurdo y trivial que la moda nos ha impuesto y que la mayoría de los españoles lleva a disgusto, maldiciendo de su espantoso corte femenino, de sus ridículos faldores inhumanos y de su faribunda y atentatoria trillada superficial y desahogada. La opereta, sucesora del sainete lírico, constituye, por su parte, la negación del doble acto escénico-dramático y musical; con sus tipos exóticos, sus inconsistencias teatrales, su falta de gracia y su exceso de desahogo. Y el gramófono, heredero del organillo, es, en opinión mía, el instrumento más desagradable y torturador que ha producido la humanidad, más inconfundiblemente horrendo, más ominosamente triste y desgarrante, y mucho más aún desde que con una unanimidad aferradora todos los miles de aparatos de ese género que chillan en los bares de Madrid coinciden en atormentarnos los oídos con esa empalagosísima «Canción del soldado» que es, desde hace dos meses, la fiebre de los músicos del arroyo y el encanto de las sopranos de fregadero.

En lo que a las cajas de cerillas se refiere, justo es consignar que se ha cometido con nosotros una famosa picaresca. No contento el monopolio con escomotearnos aquellas lindas estampas —toreros, cómicos, políticos, mujeres célebres— que constituían el honorado entretenimiento de los peluqueros de postín y de los horteras de pasamanería, ahora totalmente del exterior de las cajas los cromos supervivientes, dejando, por toda emoción, un dibujo gris e ídolo que ofende a la vista y produce hondo disgusto en el ánimo.

Nuestras cajas de cerillas eran, antes, el asombro de los extranjeros. Más de un yanqui, en cuyas manos cayó una de esas cajas con el retrato de una hermosa hermosa y a medio vestir, concibió la notable idea de venir a España, enamorador de la mujer de la fotocopia y deseando conocerla... Hoy, ya no podemos tener ni ese pequeño prestigio de la popularidad femenina llevada en triunfo, a través de los continentes, por nuestras cajas de fósforos. Es un nuevo aspecto de nuestra vida, que desaparece, como la airosa capa pinturera, como la clásica zarzuela popular, como el jocundo y bullicioso organillo.

La tradición española tiende a ser un recuerdo. Madrid, sobre todo, ya perdiendo su personalidad de corte de la alegría y el buen humor. Ya se empiezan a constituir casas de diez pisos. Ya van muy adelantadas las obras del Metropolitano.

La Gran Vía, a pesar de su joroba insustentable, da a la capital de España cierto matiz de gran ciudad europea. Hasta los pobres, que constituyen —como el organillo, como la capa y como el sainete— una nota absolutamente nuestra, única y personalísima, empiezan a emigrar a otras esferas porque al señor corregidor se le ha puesto en las narices que no alegren las calles madrileñas con sus salmodias picarescas.

Ahora es cuando comprendemos que la renovación no es uno de tantos mitos como a diario lanzan los gobernantes de acuerdo con la Prensa nacional. Ya los derechos a la europeización. Demos de poco, Madrid podrá ondearse con Viena, con Berlín, con París.

Tendrá, como ellas, un tren que camina vertiginosamente por debajo de las casas gigantescas. El Manzanares podrá competir con el Sena, como el Spré, como el Danubio. No habrá postulantes importunos que molesten al transeúnte con la aprendida retahíla de una falsos dolores y las ojgas de cerillas no causarán emoción ninguna a los re-

peinados dependientes de las peluquerías ni a los jacarandosos horteras del ramo de tejidos.

MARCIANO ZURITA

La Fiesta de la Raza

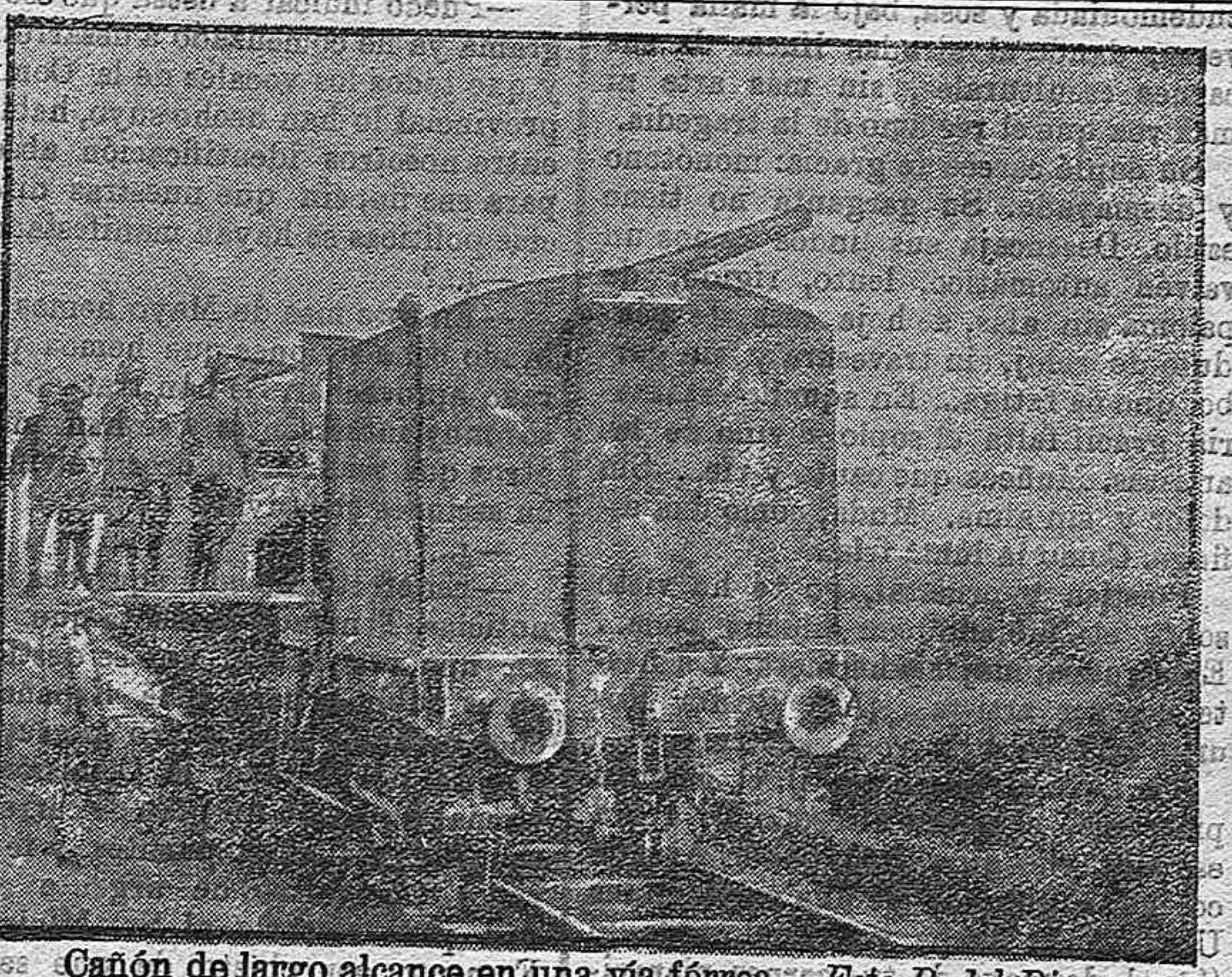
El Gobierno ha declarado fiesta nacional el 12 de Octubre, con el nombre de «Fiesta de la Raza». El Sr. Maura ha puesto al proyecto de ley el siguiente preámbulo:

Con ocasión del IV centenario del descubrimiento de América, en 1492, un Real decreto de 23 de Septiembre coincidiendo con determinaciones análogas de otros Gobiernos, declaró día de fiesta nacional el 12 de Octubre. De aquel día data otro Real decreto, que S. M. la Reina Regenta firmó en el histórico convento de Santa María de la Rabida, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase la festividad cívica. Miramientos que en esta conmemoración retrajan a España de adelantarse a los

Estados Ibero-americanos pudieron demorar el proyecto; mas hoy la mayor parte de ellos tienen ya establecida la fiesta nacional.

Como homenajes a la nación española y a Cristóbal Colón, la calificó el Congreso peruano y en reciente fecha el Poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que es eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones a las cuales ha dado con la leyadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal.

No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la actual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la filial efusión de aquellas Repúblicas, y todavía más hemos de renovar la perenne afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan y de la hermandad dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al tiempo en que procuramos la propia nuestra.



Cañón de largo alcance en una vía férrea. Foto B. del Rivero

EL AUMENTO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS CIVILES

Según los comentarios que hemos oído de viva voz y lo que se desprende de las informaciones de la prensa, parece ser que el proyecto de ley en que se trata de mejorar el estado actual de los empleados civiles, no sólo no satisface a éstos, sino que amenaza dar lugar a muy graves conflictos.

Es de suponer que en las altas esferas se imponga un espíritu de transigencia y que la prudencia de los funcionarios dé lugar a fórmulas conciliadoras suficientes a evitar anomalías dolorosas. Ya parece ser que por algún ministro se ha indicado que el proyecto es susceptible de enmiendas y que existe el deseo de conciliar en lo posible las aspiraciones de todos. Dejar así, esto ya es algo muy importante.

A funcionarios conscientes que presuman de haber hecho un detenido estudio del proyecto, hemos oído criticarlo duramente, expresando sin ambages que está redactado con una torpeza inaudita, ya que no con una mala fe evidente. Y se fundan para hacer tales aseveraciones en el hecho de que a los empleados de categoría superior se les suben los sueldos de una manera prodigiosa, pues al que menos se le aumentan dos mil pesetas anuales, habiendo alguna categoría en la que el aumento se eleva a tres mil quinientas pesetas, y en cambio otros, como ocurre con los actuales oficiales segundos y con los cuartos, se desestaciona de un modo que juzgan abusivo y deprimente, pues se les deja el mismo sueldo que disfrutaban en la actualidad. Y en cuanto a los que hoy tienen la categoría de oficia-

les quintos y auxiliares fijos, si bien es verdad que se les elevan los sueldos hasta dos mil pesetas, no es menos cierto que se congestiona su escala de tal modo, que se les imposibilita casi en absoluto para el ascenso.

Otro defecto capitalísimo que se atribuye al proyecto, consiste en dejar expedito el turno de méritos, y alguna publicación que representa nutridos sectores de empleados civiles, llega a decir aseros de ello lo siguiente:

«Todos habéis oído hablar de funcionarios que no asisten a la oficina ni aun el día 1.º de parientes y amigos que viven del regalo que los políticos hacen del Presupuesto; de otros que se vanaglorian de no ser empleados, y aun de molestarles figurar en nómina como tales. Esos son los que ascienden siempre y han ascendido por elección.»

El turno de elección ha servido hasta ahora, y servirá si lo aguantamos, para asegurarse un ministro su distrito, repartiendo credenciales; para pagarse bombos en igual forma; para no pagar su secretario particular con su dinero, y sí con ascensos en destinos públicos.

Y claro que colocados en esta actitud, no ya el mandato, la sola indicación de disolver las juntas de defensa, ha de suscitar la irritación de los descontentos, que aseguran del actual Gobierno que persevera en las viejas prácticas políticas de extirpar todos los signos de virilidad, y que el propósito de disolver las juntas entraña un atropello de los derechos concedidos a los ciudadanos por la constitución.

Peró dejando aparte todo lo que significa, apasionamiento ó prejuicio, fuerza es reconocer que el proyecto, tal y como hoy lo conocemos, adolece de defectos fundamentales y que no satisface, que no puede satisfacer las aspiraciones de la inmensa mayoría de

los funcionarios, que no es susceptible de llenar los fines que lo motivaron ni responde a lo que podía esperarse de un «ministerio de presidentes».

Es de esperar, no obstante, que el Gobierno atienda a armonizar lo posible y que en el proyecto se introduzcan considerables enmiendas que den lugar a esta armonía, transigiendo unos y otros. De no ser así, de imponerse en forma autoritaria ó por el quebrantamiento de la unión que hasta ahora, parece reinar entre los funcionarios, siempre resultará la permanencia de un malestar latente y acaso de agravación de las sensibles males.

Y aun llegando a encontrar fórmulas de concordia que, al menos en un principio, puedan satisfacer a los empleados civiles, hay quien asegura que el aumento de los sueldos, si sólo abarca a las clases que en el actual proyecto se mencionan, es cosa por demás incompleta y abusiva, ya que se omite, ya que se olvida en absoluto a una infinidad de humildes empleados que, aunque no están incurso en esas escalas, también deben tener derecho a la vida, también desempeñan funciones vitales en el organismo nacional.

Por eso, es de suponer que son prematuros cuantos comentarios se hagan sin conocer en toda su extensión los proyectos de los respectivos ministros. No ya una clarificación excepcional, el más rudimentario buen sentido induce a creerlo, por lo par y venir a dar en lo absurdo, en lo trillado, era cosa de haber dejado obrar a La Cierva, que al menos, habría hecho algo verdaderamente nuevo.

INFILMO

Comunicado

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta, que por ser justas las aplicaciones que contiene con mucho gusto publicamos.

Sr. Director de «Unión y Trabajo».

Muy señor mío: En el último número de su periódico, con el título *Duro con ellos*, se da la noticia de que he sido condenado por ocultación de trigo por la Junta administrativa.

La forma de la noticia, y sobre todo el título del sueldo, dan a entender que se trata de una ocultación maliciosa con propósito de defraudar el interés público.

A mi buen nombre interesa rectificar ese concepto, haciendo que manifiestar que de dicha resolución he apelado y por tanto no es firme, que en el Ayuntamiento de Cáceres consta mi declaración jurada de mis existencias de trigo en este término, que he entregado los 34.960 kilos que se me señalaron para la incautación; que posteriormente declaró en Monroy el mes de Enero, las existencias que poseía en el término de Cáceres, y por último, que la condena se basa en la falta de declaración en forma, es decir, por un defecto de forma, pero no he ocultado nada, constando en el Gobierno civil por mi declaración, y desde Enero, el trigo que tenía en el término de Cáceres.

Ruego a usted que en honor a la verdad y a la imparcialidad, inserte esta rectificación en su referido periódico.

De usted atento y seguro servidor,

ANDRES DEL BARCO.

Si todos los tenedores de trigo hubieran «ocultado» en la forma que se supone le ha hecho nuestro comunicante, que es un hijo del trabajo, no habría de seguro conflictos de subvenciones, ni Comisaría de Abastecimientos, ni expedientes de ocultación.

Suplicamos a nuestros lectores utilicen preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en EL BLOQUE.

Ofrenda literaria

IGOLONDRINAS

At ilustre médico castrense.

D. Francisco Arozarena:

Golondrinas que tomáis al nido no lo encontraréis.

Vuestra casa, ya la han destruido. ¿Qué no lo sabéis?

Unos hombres vinieron un día en hora fatal

y tras ellos, monstruosos reía el Genio del mal.

Destruyeron la torre bendita do visteis la luz,

y después, con su planta maldita, hollarón la cruz.

Arrasaron las gólicas naves, quemaron su altar

y unas almas (cual vosotras, aves) vimos emigrar.

Ya no alegan el viento las notas que hasta el alma van,

las campanas con sus lenguas rotas, en mudéz están.

Desde entonces, las almas que moran al pie del altar

al rogar a los cielos que imploran se las ve llorar.

Ahora siguen su rudo calvario con sumo dolor,

les robaron con aquel Sagrao aliento y amor.

Ya las pobres, no tienen abrigo, ni lumbre ni hogar;

se llevó de Dios el enemigo la paz del lugar!

La niñez que mendiga carino, si está en la orfandad,

sólo hallaba otra madre, ese niño, en la caridad.

¡Ay!, marcharon dejando este suelo no preguntéis quién

esas blancas palomas del cielo, que eran su sostén.

Golondrina, no busques tu nido ¡vuela a otra región!

pues que esta parece han perdido la humana razón.

¿No lo veis?... ¡Ay! Cuán locos han sido llamando Ideal

a un fantasma, que sólo ha fingido delirio infernal!

Yo también, al volver, hallé ruinas; donde tanto ore

sólo crecen abrojos y espinas. ¡Ay! ¡Cuánto lloré!

Golondrina, si tu rumbo tomas hacia otra región,

llevátes a esas blancas palomas ¡mi humilde oración!

PEDRERA CORTES.

Asamblea provincial de Médicos

Ayer, a las once de la mañana, celebróse en el salón de actos del Ayuntamiento la sesión inaugural de la Asamblea que durante los días 20, 21 y 22 del actual celebran los médicos de nuestra provincia.

Abrió la sesión el Sr. Gobernador civil, que ocupaba la mesa presidencial con el alcalde señor Rubio, el teniente coronel señor Rodríguez-Arias en funciones de gobernador militar, el arcipreste Sr. Mogollón y el presidente del Colegio médico D. Leocadio Durán. El gobernador civil Sr. Polo de Bernabé, pronunció una breve oración de tonos levantados y alentadores que fué muy aplaudida y a continuación, el inspector provincial de Sanidad D. Enrique Bardaji, dijo el discurso de apertura, expresándose con gran acierto y elocuencia y teniendo momentos de verdadera inspiración que fueron subrayados con la unánime aprobación de la culta y selecta concurrencia.

Durante la tarde de ayer y todo el día de hoy, continúa en sus deliberaciones la Asamblea.

He aquí los temas que informarán las deliberaciones:

Tema 1.º Constitución de la unión

en otras regiones: estudio y discusión de su reglamento á tenor de como están constituidas en Aragón, Castilla, León, Valencia y Andalucía.

Ponentes: D. Francisco Arozarena, D. David Domínguez y D. Domingo Juárez Ortega.

Tema 2.º Pago de los Titulares por el Estado: organización del Cuerpo de Titulares: modo de ingresos y ascenso: inamovilidad efectiva: asuntos de orden particular de los Titulares: medio de defensa contra los caciques: expedientes, contratos y rescisión de los mismos.

Ponentes: D. Genaro Teomiro Yerto, D. Telesforo Merohán y D. Miguel Jiménez Aguirre.

Tema 3.º Igualdad mínima en cada partido y estudio de un arancel de derechos sanitarios máximos y mínimos (consultas, visitas nocturnas, visitas fuera del radio, viajes, etc.), medios de combatir las faltas de pago: índices de morosidad: prácticas de cirugía menor deben considerarse fuera de igualas?

Ponentes: D. Leopoldo Durán Cantos, D. Félix Durán Campos y D. Victoriano Pasoual de Sando.

Tema 4.º Latrocinio médico: persecución de curanderos: atribuciones de practicantes y matronas: mercantilismo médico-farmacéutico.

Ponentes: D. Manuel Madrigal de Prada, D. José Fuentes Serrano y don Dionisio Martín López.

Tema 5.º Creación de jubilaciones por enfermedad, retiros para vejez, viudedades y orfanidades: creación de Juntas de Damas análoga á la que funciona en Madrid.

Ponentes: D. Genaro Teomiro Yerto, D. Telesforo Merohán y D. Julián Murillo Iglesia.

Tema 6.º Relaciones sanitarias: relaciones de los médicos con la Administración de Justicia y disposiciones excomulgadas á garantizar el cobro de los derechos devengados: relaciones con el Estado, provincia y Municipio.

Ponentes: D. Enrique Bardejó López, D. Félix Durán Campos y D. Daniel Román Sánchez.

Tema 7.º El paludismo en la provincia de Cáceres: medios de combatirlo.

Ponentes: D. Vicente Criado Valcarcel, D. Francisco Pérez Guillén y don Antonio Guerra García.

Tema 8.º Mortalidad infantil y medios de combatirla: geografía médica provincial.

Ponentes: D. Joaquín Floriano Cumbreño, D. Blas López Díaz y D. José de la Rosa Sánchez.

Tema 9.º Relaciones de los médicos con las Sociedades particulares y empresas.

Ponentes: D. Enrique M.ª Barcia, D. Daniel Román Sánchez y D. Vicente Guerrero.

Tema 10.º Deontología médica: ética profesional: elaboración de un Código de moral médica: jurados de honor, regionales y centrales.

Ponentes: D. Enrique Bardejó López, D. Leopoldo Durán Cantos y don Carlos Miguez Barcia.

Tema 11.º Mejoramiento científico: creación de Academias regionales y de distritos: divulgación científica, concursos, premios, etc.

Ponentes: D. Miguel Jiménez Aguirre, D. Fernando Quiñes Beltrán y don Juan Flores Sánchez.

Sesión de clausura á las once de la mañana.

Aprobación de las conclusiones definitivas; nombramiento de la Comisión que ha de llevar á la Asamblea Nacional de Madrid las conclusiones. Discurso de clausura á cargo del presidente del Colegio D. Leopoldo Durán Cantos.

A las dos de la tarde. Banquete de despedida: encargados de éste: Arozarena, Fita y Fuentes.

Sinceramente deseamos que los acuerdos que se adopten den lugar á una unión sincera y que se traduzcan en positivas mejoras para una clase tan meritoria que en comarcas rurales y atrasadas, como le desgraciadamente es la nuestra, constituye un verdadero apostolado digno á todas luces de estímulo y de premio.

El gobernador que cumple bien

Toda la prensa ha elogiado la actividad y el celo de nuestro gobernador civil Sr. Polo de Bernabé por sus acertadas gestiones para resolver el conflicto creado á la industria calera de Cáceres, habiendo logrado que en Fomento se recatara de la Compañía la aprobación de una tarifa provisional X-0, que grava en dos céntimos solamente el transporte.

Nuestro más cumplido aplauso al Sr. Polo de Bernabé.

Boletín agrícola de abril

Desde el 22 de Marzo pasado, que se dió el último parte de información agrícola, ha progresado el campo notablemente, á consecuencia de las lluvias caídas desde el 30 de dicho mes hasta el 18 del actual. Ahora bien, las heladas han dejado sentir sus efectos, aunque éstos no han sido muy perjudiciales. Los sembrados por lo tanto, aunque con un mes de retraso en su desarrollo, hacen esperar una buena cosecha.

Es de temer, no obstante, los daños que pueda ocasionar la plaga de la langosta, que ha empezado á avivar en varias términos municipales con gran intensidad, si bien el personal de esta Sección está desde hace días recorriendo los términos infestados y dando instrucciones para el mejor éxito de la actual campaña.

En estos días los labradores están terminando de realizar la sementera llamada de primavera, que se está haciendo en buenas condiciones á causa del tiempo en que se encuentran las tierras por las causas dichas al principio de estas cuartillas.

Las operaciones que actualmente se hacen en los campos son las labores de barbecho, arado de olivares, viñedos y entrosaca de hierbas en los sembrados.

La ganadería ha mejorado mucho en lo que va de mes, debido á que los pastos van siendo abundantes y el ganado de labor, en general, ha mejorado también, pues además de esta abundancia de pastos, dispone de forrajes, que entra muy principalmente en su ración alimenticia, sobre todo la cebada forrajera.

De tablado en tablado va, todavía endemoniada y soez, bajo la malla perversa, dando al aire las líneas de sus carnes esculturales, sin más arte ni más voz que el reclamo de la tragedia.

Su cuplé carece de gracia: monótono y desmayado. Su garganta no tiene estilo. Desencaja sus lindos remos un vaivén automático, lento, rígido, de paloma sin alas, de hoja seca, de péndulo de reloj, sin travesura y sin garbo, que os fatiga... En aquella estatua graciosa falta el soplo divino de los artistas. Muñeca que canta y ríe... Sin dolor y sin alma. Muda, como una esfinge. Como la luna, fría...

Plástica y oriental, yo te he visto sobre el tablado con mucha pena... Eras guapa, mujer y hermosa. Y soñaste con ser artista... ¡Ay, Rosita Rodrigo!

Te falta el ritmo gentil, el ademán picareso, el guiño airoso... Te sobra ese aire encogido, soez, bobo. Aire de colegiala que sale de una celda en las Ursulinas... Árabe y sensual, todo lo fías al desmayo de tus carnes maravillosas, muñeca de carne y hueso para unas horas de fiebre, donde no florece otro encanto que el aroma de la lascivia. ¡Lástima de belleza!

Porque eres la tentación. Vampiro, endriago, sierpe, víbora... Vampiro, que chupa, endriago que atormenta, sierpe que fascina, víbora que se enrosca. Cuando los ojos resbalan por tus hechizos íntimos y los sentidos se adormecen con tus curvas febricitantes, donde asoma su rostro de viejo fanno el demonio de la lujuria, Cupido con una brcwing, desde el telón de boca, parece que os apunta entre ceja y ceja.

¡Dale!

¡Rosa gentil!... ¡Carne suave!... Cuando la luz de las baterías se quiebra sobre tu vientre sonrosado, es cuando comprendemos la hermosura de aquella virgen honesta, en cuyo seno el amor no será nunca estéril...

Yo fuí.

Bilbao.

Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales

Habilitado de Clases Pasivas

Arcos del Rey, 2.º Cáceres

De la Diputación

Interviu con el Sr. Grande

Tratándose de una conversación con D. Luis Grande, casi no necesitamos ponerle prefacio alguno.

Más de una vez hemos hecho referencia á la importante y meritoria obra suya en el organismo provincial, y hemos elogiado como se merecen sus aciertos en la Presidencia, cuando el nombre de la Diputación de Cáceres figuró á la cabeza de las mejor administradas de España, cuando recibió felicitaciones y premios de la superioridad.

El otro día, el que se había casado. ¡Buena suerte! Y siendo de los que dicen, primero las mujeres, luego el sol y después el arte... recordé unos años atrás, cuando esclavos de la belleza, enfiábamos hacia Lara, ceñidos á la peñosa, bajo el cielo del Guadarrama, soñando á la vez los cenitros.

—Lo primero, Mercedes...

Desde las Indias vuelvas... País fabuloso, en donde en siglos heroicos se volaban la juventud y la fuerza españolas.

Aventurero y romántico, ya que no puedas traerte de tierras inoas aquel aposento de oro que arrebató Pizarro á Atahualpa, te traes lo que no trajeron los viejos conquistadores de Trujillo y de Medellín... Aquellos guerreros bárbaros que después de quemar sus navas ó de asaltar á Cuzco y fundar á Lima, se jugaban una fortuna á los dados y mataban su aburrimiento á estocadas: la flor más peregrina de aquellas tierras: una dulce criolla.

Tú no fuiste, como Colón, en busca de un continente. Ni te empuja, como á Francisco, la sed de oro. Ni sueñas con destruir la república valerosa de Tlaxcala. Pero eres joven, audaz y de divino... y diste tu corazón. Ya puedes decir con César... Llegué, vi y vencí. En tí pueden aprender lances de amor y fama, el fachendoso Noel y toda su cuadrilla de majaderos.

¡Salve, triana torera! Tú, que en las gestas bravas de Pepe-Hillo y de Cuchares, eres su majestad D. Juan Belmonte, el primero y el único...

Por eso ahora hemos visto con especial gusto que la fueda de la política, premiando á quien lo merece, ha elevado á la Vicepresidencia de la Comisión provincial al elocuente y activo diputado, al culto periodista Sr. Grande Baudesson, y no sin fundamento sospechamos que esa Comisión dejaría de actuar únicamente como hacedora de politiquerías, mirando más por los verdaderos intereses de la provincia.

Grande Baudesson, en todas las sesiones celebradas, no ha puesto á debate un solo asunto que huela á política partidista; no hay concejales incapacitados, ni informes, con arreglo á los consabidos deseos del Diputado del distrito...

Es vida nueva.

Y bien merece la esperada innovación una publicidad que motive, con el sincero y decidido aplauso de la opinión pública, el compromiso de los que sustituyen interinamente las funciones de la Diputación.

Considero muy natural el deseo del «Diario» de averiguar cuáles son los propósitos que pueda tener la Comisión provincial que presido, porque la Fransa tiene el deber de fiscalizar la gestión de los organismos administrativos y de quienes los formamos para enterar á la opinión de lo que se haga en beneficio ó perjuicio de los intereses generales. Estoy, pues, á su disposición para contestar á sus preguntas.

—Mi programa se reduce, (como dije en la Diputación cuando mis compañeros me otorgaron el cargo de Vicepresidente), á cumplir con mi deber, esto es, trabajar cuanto pueda y constantemente por y para la provincia.

Puedo indicar á usted que ese programa ya he comenzado á desarrollarlo y que todos los vocales de la Comisión provincial lo han hecho suyo, habiendo entre nosotros identificación absoluta para esa fin, sin que nuestras diferencias políticas se hayan manifestado.

—En este mes de Mayo hemos celebrado ocho sesiones que hemos procurado aprovechar. Se han tratado asuntos muy interesantes y se han iniciado otros que tendrán su desenvolvimiento en sesiones sucesivas.

—En efecto, no son equivocadas sus noticias. Teniendo presente que puede ser una realidad el que se destinen á obras públicas para toda España muchos millones en el nuevo presupuesto general del Estado, la Comisión provincial ha hecho un plan de carreteras, caminos vecinales, puentes y ferrocarriles secundarios de urgente necesidad para elevarlo al Sr. Ministro de Fomento, con objeto de que sepa lo que la provincia desea y precisa para su desarrollo y engrandecimiento y se nos tenga presente en el reparto que de esos millones se haga. Ya he enviado al señor ministro la instancia con el plan y me he dirigido á nuestros representantes en Cortes para que secundar en las altas esferas la labor de la Comisión.

La red telefónica proyectada en combinación con el Estado requiere un aplazamiento por las circunstancias que á consecuencia de la guerra atravesamos. No hay material para instalarla. Pero como la Diputación no desista de su proyecto tan bien recibido por los pueblos, se seguirá recaudando la cuota que pagan éstos para tener una fuerte suma preparada cuando haya material y esté á los precios normales.

Mientras tanto, la Comisión provincial ha acordado dirigir una instancia al Director de Correos y Telégrafos— que ya le he enviado—rogándole que siga concediendo á esta provincia líneas telefónicas con sólo que los Ayuntamientos se comprometan á costear y poner los palos á boca de hoyo.

Hemos pedido al Sr. Director que conceda la estación á los Ayuntamientos que ya lo han solicitado de la Dirección y que tienen sus proyectos para aprobarse, y además pedimos 13 líneas nuevas, una para cada partido judicial, para evitar preferencias enojosas, habiendo procurado señalar aquellas que más beneficios reportaran á una zona por la especial situación de los pueblos.

También para esto hemos acudido á nuestros representantes en Cortes seguros de su concurso.

—Cumpliendo lo acordado por la Diputación, la Comisión Provincial, en efecto, se ha dirigido á esta Junta de Subsistencias y al Comisario general de Abastecimientos para que tengan en cuenta en lo que afecta á la tasa del trigo el sacrificio á que están sometidos los labradores con las actuales; pero como la Comisión no podía olvidar el que elevándose las tasas subiría el precio del pan, se hacen observaciones en la solicitud sobre esto y se indican medios para que se armonicen todos los intereses.

—Es igualmente cierto lo que usted

me pregunta. La Comisión provincial conoce que con la carestía de la vida, es imposible que los empleados de la Diputación puedan cubrir sus necesidades decorosamente.

Hemos acordado hacer un estudio de las plantillas actuales para reformarlas y completar así la obra del Reglamento de empleados. Como adelanto sólo puedo decirle que hemos dado audiencia á todos los funcionarios para oírlos antes de proceder y que la reforma lleva esta orientación: amortización de plazas, mayor sueldo, más horas de trabajo y no gravar el presupuesto.

Siempre estimé que para que una oficina tenga buen personal se precisara que esté garantido en sus cargos, disfrute de sueldos que no sean mezquinos y vea porvenir. En fin, pocos, buenos empleados y decentemente remunerados. Así no les importaría trabajar incluso en horas extraordinarias.

—Si dice usted bien. El proyecto de Granja Agropecuaria de que tratamos en la Diputación, reclama nuestra atención preferente y se la dedicaremos. La agricultura y la ganadería son las dos fuentes principales de riqueza de esta provincia y bien merecen que se busquen los medios de mejorarlas. Una escuela verdaderamente práctica donde el ganadero y el agricultor encuentren enseñanzas, ha de proporcionar utilidad positiva. Veremos si hallamos la manera de atender, aunque sea modestamente, esta necesidad. Complemento de la Granja sería un buen laboratorio donde se analizaran escrupulosamente las tierras y los abonos. Lo que sobre estos importantes extremos pueda hacer la Comisión, le aseguro que lo haré.

—Para las sesiones de Junio ya tiene la Comisión el compromiso de ocuparse en dos asuntos de verdadero interés: verá si es posible comenzar la repoblación forestal en la comarca jurdana con la siembra de pinos y que el Estado cree en ella escuelas.

Y así seguiremos hasta que acabe el año de nuestra gestión, deseosos de poner al servicio de la provincia la buena voluntad de los que formamos la Comisión.

Terminó de hablar D. Luis Grande. Y nosotros, que tenemos gran confianza en su talento y en su buena voluntad, no queremos perder la esperanza de que entren en las prácticas de la política provincial tiempos nuevos, con nuevos procedimientos, que nos concedan los beneficios que tanto necesita la alta Extremadura.

(De «Diario de Cáceres».)

Persecución obrera

En Mijadas sigue el caciquismo haciendo de las suyas. Según telegrama que hemos recibido, se ha detenido al concejal obrero don Teodoro Cerrato, persona de honradez intachable, pero que no se presta á los designios de los manguoneadores de aquella insula.

Llamamos la atención de las autoridades de Cáceres para que corrijan los desmanes que nos denuncian, sin perjuicio de insistir en el próximo número sobre este.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expanda, Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Fuquetería, Corderería, Piedras para Molinos, de la Dordona y La Ferte; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La virtud y el vicio

La virtud es un vaso de agua clara. El vicio es una copa de alcohol. Oae el agua en nuestro ánimo como lluvia fresca que fecundiza y renueva. Y el alcohol abrasa las fibras del sentimiento, calcina las entrañas, y sume al hombre en un estado de angustia y de pesar. La virtud es como rosa blanca que por doquiera halla quien la admira y la defiende, contra el asedio enmascarado y procaz. El vicio es materia insana que ahuyenta la compasión, y sólo inspira desprecio y repugnancia.—P. M.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º—Ologos

Viajeros

Han llegado: Del campo, nuestro particular amigo D. Enrique Gómez Sigüenza, con sus distinguidas hijas. De Hervás, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el ex diputado provincial D. Florencio Trujillo.

Más sobre seguros La asociación nacional de la prensa de seguros, ha organizado un concurso sobre temas de esta índole, adjudicándose un premio de mil pesetas a cada uno de los ocho temas, los cuales insertaremos en el número próximo.

Secretaría vacante

En el «Boletín Oficial» aparece publicado el anuncio del concurso para la provisión de la secretaría de Ayuntamiento de Cáceres, dotada con dos mil pesetas.

Extremeño que sube

El culto profesor de ciencias D. Pedro Carrasco Garrorna, auxiliar de la Universidad Central y del Observatorio astronómico de Madrid, ha obtenido por oposición la cátedra que dejara el insigne D. José Echegaray.

Movimiento de personal

Para la presidencia de esta Audiencia provincial ha sido nombrado D. Pedro Saiz, de Granada y magistrado de la misma D. Enrique Taifas, de Avila.

Triste fin

En Valencia de Alcántara, en una casa de campo, sitio del Prapo, se suicidó D.ª Dorotea Carvera, profesora de instrucción primaria, valiéndose de un nudo corredizo.

Poseción

Agradecemos al nuevo delegado de Beneficencia Sr. Calle, el ofrecimiento que nos hace con motivo de la posesión de su cargo.

Teatro-Cine de San Juan

Con gran éxito para la taquilla está proyectando la empresa de este cine una bonita colección de películas. «Maciste», que así se titula la proyectada el jueves último, es una notable película de sensacionales aventuras, que además de los grandes méritos de ella está interpretada por el notabilísimo artista Maciste, de la casa Italo Film-Torino.

El domingo comenzó a proyectarse la grandiosa película «El Triángulo amarillo», la que durará cuatro noches.

Horas las nueve y las once, las secciones serán permanentes, pudiendo asistir a cualquier hora.

Precios: 3 pesetas plateas, 0.60 butaca, 0.50 silla y 0.20 general.

El día 26 debut de la notable artista ya conocida en nuestro público Lola Mansilla.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de León, nuestro querido amigo D. Luis Blázquez Marcos.

Hacia la Asamblea de Previsión

Signen los Ayuntamientos de la provincia pidiendo que una de las próximas sesiones estatutarias del Instituto Nacional de Previsión se celebre en la capital de esta provincia. Sabemos que han unido sus ruegos a los ya conocidos los Ayuntamientos de Gata, Ceclavín, Salorino, Berzocana, Aliseda, Serrejón y Casas de Don Antonio.

Lo del Casar

El Sr. Cura Párroco D. Saturnino Martín nos ha remitido una carta como rectificación a la gacetilla «Por creerlo exagerado» del 30 del pasado mes, afirmando que «es completamente falso que el Sr. Cura Párroco del Casar haya ido jamás al frente de una parte del pueblo que haya promovido tumulto».

Los obreros trabajan

Merece nuestro aplauso la proposición de los concejales obreros sobre el alumbrado público y deseáramos que fuera viable el proyecto. La proposición demuestra que en el elemento directivo de nuestros obreros, existen capacidades y cerebros dignos de intervenir en la vida pública.

Como sino

«La Unión y Defensa del Comercio», de Valdepeñas, ha publicado un razonado manifiesto sobre la necesidad que el Estado atiende el clamor de las provincias invadidas por la langosta, que amenaza arruinar a muchos labradores. El Gobierno sigue sordo a nuestras demandas.

Seguros y previsión

Ayer tarde se reunió en la Cámara de Comercio, la ponencia de la provincia que con la de Badoz ha de formar

la regional para la propuesta de retiros obreros, asistiendo el catedrático de la Central y vocal del Instituto de Reformas Sociales D. Severino Aznar.

Este mismo señor dió una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento, invitado por la Asamblea de médicos.

Necrologías

En Olivenza falleció tras larga enfermedad, D. Diego Silva, padre de nuestro querido amigo el catedrático de esta Instituto D. Antonio Silva.

Reciba el Sr. Silva la expresión de nuestro más sentido pésame por tan grande desgracia, así como a toda su distinguida familia, deseándoles resignación para sobrellevar su pena.

También ha fallecido nuestro particular amigo D. Valentín Raquejo Orejas, del Comercio de esta capital, modelo de laboriosidad y honradez. Hacemos presente a sus hermanos nuestro profundo sentimiento por tan irreparable desgracia.

Jorge Capdevielle CACERES



Relejes de pared, variedad de modelos. Relejes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera. Relejes con esfera luminosa RADIUM. Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante. Alfonso XIII, núm. 23

Agencia de «Revista Jurídica»

Fuencarral, 169, entresuelo, MADRID

TARIFA

Table with 2 columns: Description of services and corresponding price in pesetas.

NOTAS

- 1.ª Los suscriptores a REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa. 2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificando, por cuenta del cliente.

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16. En este acreditado establecimiento le sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambras

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cañonc. Canalejas, 81.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p.

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Ptas. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Ptas. 205 Millones

Siniestros pagados por Inca... Ptas. 3.461.356

63 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14 Cáceres Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA de Don Santos Florianos

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resenas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y Comis. de Interés. Con la edición presente se regalan esta precioso mapas de otras tantas provincias, impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas francas de port.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

BAILLY-BAILLIERE Y RIERA

de Ciento, núm. 240. - BAF. REUNION

Consejo ecclón telegráfica: "ANUARIOS" - BARCELONA

Dir. celona

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para ingreso en la misma Alumnos internos y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES

A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 80 matriculas de honor, 220 sobresalientes, 350 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1916-1917

Matriculas de honor... 12 || Notables... 39

Sobresalientes... 36 || Aprobados... 38

DIRECTOR

Don Juan Rubio Sanchez

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala)

Bar «Aguila» de LUIS CASTANO

Moret, 7.

Cervezas, Bocadillos, Aperitivos,

Café, Vermout y Licores.

Confiteria de la viuda de Alva

rez. Dulces finos, pasteles,

biscochos, etc. Se sirven encargos

para fuera, así como para bodas

y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO

—Eladio Rodas Herre-

ro.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de

Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones

—Gran Fábrica de AL-

BERTO PRAST.—Cáceres.—

Ronda de la Estación y Barca-

rrota.

ANUARIO GENERAL

DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resenas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y Comis. de Interés. Con la edición presente se regalan esta precioso mapas de otras tantas provincias, impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas francas de port.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

BAILLY-BAILLIERE Y RIERA

de Ciento, núm. 240. - BAF. REUNION

Consejo ecclón telegráfica: "ANUARIOS" - BARCELONA

Dir. celona

su observancia, debió haberse... eldaroni beberrinas... Y... a av... y...

Epílogo

15 de Septiembre de 1916. Tarde de calor asfixiante. Pugna el sol por rasgar las cubigarradas nubes. Corta el espacio cubreando una llama de fuego y retumba imponente el trueno perdiéndose lentamente por la extensa llanura addaluzza gris. Piden clemencia los místicos labios de los ermitaños allá en la cima y tiemblan los corazones de pavor ante la imponente de la negrura de los cielos. Los ojos de Jouffroy quieren penetrar el infinito. Sus manos han perdido el color; su cara simula la del asceta ecnsumide por la penitencia. ¿Qué le importa el relámpago? Ha herido sus entrañas la noticia dejándole convertido en un idiota. Mari ha muerto en el hospital en el cum-

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres).

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono bajo la alta inspección del eminente agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal de Bilbao, 9. CACERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 3, principal centro. MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA AGREDITAD CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. CACERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES NOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositarario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1909)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagra

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de BATHM - MASAGES

laboratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aire frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

DE

GERMAN

BENITO

Orfebrería de arte.

Bisutería de oro y

plata. Cubiertos de

plata y plateados.

Taller especial para

toda clase de com

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA. NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY

ECONOMICOS

REBAJAS A LOS

SUSCRIPTORES

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR LA

DEBILIDAD

CON

EL

ELIXIR CALLOL

que da fuerza,

valor y juventud

los Médicos le llaman el

Remedio de los Débiles

de

la

de

de

de

de

de

de

de

plimiento del deber, contrayendo una enfermedad incurable. Y él, quizá por una ley de la herencia, va a acabar sus días en un manicomio. ¡Vacia su celda! Ni Dios le quiso. Centra él también se asociaron los cielos y la tierra.

FIN